

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES MARIO PÉREZ PÉREZ Y FRANCO SAN MARTÍN CARRASCO, A CURSO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00833/2025

DOÑIHUE, MARTES, 6 DE MAYO DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara Alcalde de la comuna de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- Las facultades que para los efectos me confiere el DFL N°1 del 09 de mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

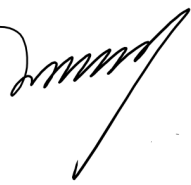
CONSIDERANDO:

- Curso de Prevención y Atención del Acoso Sexual y Laboral y Violencia en el Trabajo, a realizarse los días 04, 05 y 06 de junio de 2025 en La Serena cuarta Región.
- Asisten los concejales Mario Pérez Pérez y Franco San Martín Carrasco.
- Visto Bueno por parte del señor Alcalde Boris Acuña González, a la solicitud de los concejales interesados.
- Se solicita la compra de Pasajes Aéreos, para ambos concejales, destino: Santiago - La Serena / La Serena Santiago.
- Se solicita el pago de la Inscripción \$360.000 (exento de IVA) para cada concejal.
- Se solicita el pago de viáticos con o sin pernoctar, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FICHA FRANCO SAN MARTIN	Digital	Ver		
FICHA MARIO PÉREZ PÉREZ	Digital	Ver		
MEMORÁNDUM N°106/2025	Digital	Ver		

BAG/MPL/CAS

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20884029&hash=864a5>